



Foros de Opinión:

*Identidad de Género y Demandas
Ciudadanas de la Diversidad Sexual
en el Ecuador*

CREDITOS

Realización

Asociación ALFIL
Coordinación General, Rashell Erazo
Logística y Corrección de Estilo, Graciela Corral
Apoyo Logístico, Kimberly Villacres y Claudia Boada

Apoyo

amFAR The Foundation for AIDS Research

Asocios

El Lugar Sin Límites, Festival de Cine GLBTI en Ecuador
Red Trans de El Oro

Diseño

Lemus Gran

PRESENTACIÓN

El presente documento, es una recopilación de las expresiones y puntos de vista de destacadas y destacados ciudadanos, cuyo trabajo se relaciona directa o indirectamente con la defensa de derechos, la equidad de género y la sexualidad, la propuesta que pretende ser un aporte más al esclarecimiento y desmitificación de los imaginarios sociales en tema de equidad de derechos de las Diversidades Sexuales, apoyada por amFAR The Foundation for AIDS Research, con el asocio de El Lugar Sin Límites, Festival de Cine GLBTI en Ecuador y la Red Trans de El Oro; es en consecuencia un documento para la investigación y la consulta, la autoridad y trayectoria de los ponentes, garantiza una visión más acertada y elocuente sobre el panorama actual en tema de derechos y la perspectiva en base a la actual coyuntura política.



INTRODUCCIÓN

FOROS DE OPINIÓN: IDENTIDAD DE GÉNERO Y DEMANDAS CIUDADANAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL EN EL ECUADOR

Antecedente:

Durante el año 2008, previo a la elaboración de la última Carta Magna, nuestro país sufrió fuertes incidentes de inestabilidad política dentro de un período comprendido entre 1994 al 2006, en tales escenarios y a pesar de que las organizaciones de derechos humanos, particularmente los grupos GLBTI lograron en 1997 el hito más histórico de su accionar y conquista social que radicó en la despenalización de la homosexualidad (Art. 516 del Código Penal, tercer inciso), era material, política y socialmente imposible cristalizar los derechos humanos de la diversidad sexual en su integral concepto y práctica efectiva.

Es desde el año 2006, que gozamos de una formal estabilidad política, con un gobierno de amplia aceptación que ha logrado cambios sociales significativos, los espacios cada vez son más inclusivos aunque aún es pertinente hacer fuerte incidencia en los temas de polémica discusión, como el tema de identidad de género de las personas trans, el matrimonio entre parejas del mismo sexo y la adopción de niños por parte de dichas parejas; es menester precisar que los grupos GLBTI tuvieron papel protagónico en la incidencia y exposición de motivos para que en la Constitución Política creada en el 2008, cuente con 34 artículos que contienen la palabra igualdad, 31 artículos que contienen la palabra equidad, 13 artículos que contienen la palabra género, 2 artículos que hablan sobre orientación sexual (Art. 11, numeral 2 y Art. 66, numeral 9) y finalmente 1 que habla sobre identidad de género (Art. 11, numeral 2) y otro que habla sobre identidad sexual (Art. 83, numeral 14).

Contexto de Foros:

Asociación ALFIL se une a la discusión desde el nivel más objetivo posible, con el fin de contribuir a la construcción y esclarecimiento de los temas de incidencia GLBTI como las propuestas de posibles leyes de Identidad de Género y Matrimonio Civil Igualitario, buscando la construcción de elementos observados bajo dos factores fundamentales: el marco constitucional y la equidad de derechos sin distinción ni discriminación; en este sentido, propiciar los foros de opinión en el marco de la proyección de los cortos “Familias por Igual” y “Débora Santacruz”, como parte de la programación del Festival de Cine GLBTI “El Lugar sin Límites”, en escenarios públicos que confluyan democráticamente la diversidad de opiniones en base a fundamentos lógicos y reales, sin duda son aportes enriquecedores no solo de la discusión, sino también como parte de la contribución de sociedad civil para el arribo a escenarios sociales, jurídicos y democráticos más incluyentes y justos.

Foros de Opinión: Identidad de Género y Demandas Ciudadanas de la Diversidad Sexual en el Ecuador



INDICE

PRESENTACION	5
INTRODUCCION	7
INDICE	9
FICHA TECNICA DE FOROS	11
DESARROLLO DE FOROS	12
CINE - FORO 1: IDENTIDAD DE GENERO EN RELACION A PERSONAS TRANS	
CINE - FORO 2: DEMANDAS CIUDADANAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL EN EL ECUADOR.....	18
FORO 3: IDENTIDAD DE GENERO EN RELACION A PERSONAS TRANS	21
ANEXOS, FOTOGRAFÍAS	26
ANEXOS, ARTÍCULOS CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ECUADOR	27
ANEXOS, SINOPSIS PROYECCIONES	28
ASOCIOS	29



FICHA TECNICA DE FOROS

Se programó la realización de tres encuentros con enfoque en opciones de perspectivas que el activismo GLBTI puede optar en temas de incidencia, los espacios fueron abiertos al público, con el objetivo de potenciar la participación y discusión de estos temas, como fomento a la información y documentación temática.

Cine - Foro 1

Ciudad: Quito
 Coordinación: El Festival de Cine “El Lugar Sin Límites”
 Tema: Identidad de Género en Relación a Personas Trans
 Proyección: Cortometraje “Déborha Santacruz”
 Ponentes: Lic. Geovy Jaramillo, hombre trans, activista independiente
 “Experiencia de vida de un hombre trans”
 Dra. Elizabeth Vázquez, activista lesbiana y Directora de Proyecto Transgénero
 “Contexto jurídico y procesos realizados en materia de identidad de género en Ecuador”
 Sr. Juan Ramón Barbancho, cineasta español, creador del documental “Déborha Santacruz”
 “Conseguir el respeto de los demás hay que respetarse uno mismo, Leyes importantes en España”
 Moderadora: Rashell Erazo, Presidenta de Asociación ALFIL

Cine - Foro 2

Ciudad: Guayaquil
 Coordinación: El Festival de Cine “El Lugar Sin Límites”
 Tema: Demandas Ciudadanas de las Diversidades Sexuales en el Ecuador
 Proyección: Documental “Familias Diversas”
 Ponentes: Abg. Silvia Buendía, Activista por los derechos de la mujer y la diversidad, integrante de la Biodiversidad y conductora de televisión
 “Matrimonio Igualitario desde la perspectiva del activismo GLBTI”
 Sr. Gonzalo Abarca, Activista y militante por los derechos GLBTI
 “Las familias diversas, una realidad, no un mito”
 Moderadora: Rashell Erazo, Presidenta de Asociación ALFIL



Foro 3

Ciudad: Machala
 Coordinación: Red Trans de El Oro
 Tema: Identidad de Género en Relación a Personas Trans
 Ponentes: Dra. Oleana Altunina, Representante de ENIPLA, Ministerio de Salud Pública
 “Discriminación en la Salud por Identidad de Género”
 Abg. Karina Yépez, activista por los derechos de la mujer y equidad de género
 “Análisis de las Garantías Constitucionales Sobre Identidad de Género”
 Srta. Micaela Mosquera, Activista Trans Independiente, estudiante de Derecho
 “Ley de Identidad de Género en Ecuador”
 Sra. Kareem Paz, Presidenta de la Red Trans de El Oro
 “El Activismo Trans en el Ecuador”,
 Moderadora: Rashell Erazo, Presidenta de Asociación ALFIL

DESARROLLO DE FOROS

CINE - FORO 1: IDENTIDAD DE GENERO EN RELACION A PERSONAS TRANS

Juan Ramón Barbancho

La transexualidad aún sigue llena de sombras. Tanto, que mucha gente la malinterpreta por desconocimiento –por ejemplo: no todos los transexuales se operan- o por el simple rechazo al otro, a quien no se identifica con las expectativas asociadas al sexo que se le asignó al nacer. El documental suele ser una buena vía para dejar caer estos mitos y tabúes y entender los factores que conforman el género de las personas transexuales. Deborah es una señora -señorita como dice ella- que va a cumplir 75 años y que es transexual. Es un documental que la homenajea a ella, Deborah Santa Cruz de la Jara, y a todas aquellas personas que han sufrido y se han dejado la vida sólo por querer ser sí mismas.

El documental fue editado por Neil Montgomery, ‘Deborah’ cuenta la aventura vital de esta mujer que nació hombre en Sevilla, en el seno de una familia muy tradicional de militares y empresarios. Con catorce años, en pleno franquismo, decidió escaparse de su casa e irse a vivir a Barcelona. Allí estuvo seis días, en un banco de las Ramblas, hasta que una prostituta de la calle de las Tapias lo recogió y se lo llevó a vivir a la casa donde trabajaba.

Deborah, entonces Fernando, hizo la mili como paracaidista en el Sahara y después se fue seis meses como bombero-paracaidista a Canadá. Volvió y fue manicura, hasta que la conocieron en Sevilla la troupe de una compañía de cabaret argentino. Se fue con ellos, donde fue siete años segunda vedette y cuatro primera vedette. Recorrió muchos países de África, América y Europa con dicha compañía.



Pero antes de ser cabaretera y hacer las américas, fue detenida varias veces y apresada por ir vestida de mujer, se le aplicó la ley de Vagos y Maleantes primero y la de Peligrosidad Social de Carrero Blanco después. Finalmente volvió a Sevilla.

Soy comisario de arte independiente, miembro del Instituto Español de Arte Contemporáneo y del grupo de investigación HUM447 de la Universidad de Sevilla. Dirijo mi trabajo hacia la investigación y exposición del arte contemporáneo, especialmente las últimas tendencias y los lenguajes plásticos más innovadores, los discursos y narraciones de más actualidad. Me intereso especialmente por la fotografía y el video, en sus variantes de video-instalación y video-performance. La otra línea de investigación es la relación y sinergias entre el arte contemporáneo, la sociedad y la política.

Geovany Jaramillo

En relación a la transexualidad en el Ecuador y compartiendo un poco de mi vivencia como hombre trans en el país, vengo de una familia común y corriente con hijos e hijas heterosexuales, mis estudios primarios los realicé en una escuela de monjas, donde a esa edad me di cuenta de las restricciones sociales y donde tuve mis primeros actos de violencia debido a que mi comportamiento no era el indicado para una niña, me identifico con una parte del documental que hemos visto, pues uno al ser pequeño y que a medida que pasa el tiempo no se da cuenta de las cosas, de hecho cuando aún era niño no existía la terminología trans, fue algún tiempo después en mis años de adolescencia cuando empecé a tocar el tema de lo gay lésbico. Culminados mis estudios primarios empecé la secundaria junto a mis hermanas en un colegio femenino, sin embargo no pude culminar los estudios en dicha institución debido a que para las autoridades del plantel una persona de mi estilo de vida era un peligro para la estabilidad emocional y sexual de mis compañeras, por lo que de la forma más “comedida” fui separado de este establecimiento educativo ya que en ese tiempo no existía ninguna ley en la que me hubiera podido amparar.

Después de un año sin estudiar logré entrar al colegio nocturno Gabriela Mistral debido a que mi padre era funcionario de este plantel, ya desde ese entonces molesto por lo que consideraba una completa violación a mis derechos, logré culminar mis estudios secundarios de una forma completamente diferente a lo que pensaba ya que ésta etapa marcó mi vida, pues de no haber sido por estas autoridades homofóbicas yo me hubiese podido desarrollar en otros espacios.

Por otra parte recuerdo el machismo de esa época, al ser un colegio nocturno, tenía compañeras de mayor edad, madres muchas de ellas, quienes tenían sus deseos de culminar sus estudios, aunque muchas veces para pasar de año tenían que cumplir con favores sexuales, logré llegar al consejo estudiantil ese mismo año y tras una organización interna lideré una protesta con la cual se logró una reunión con un representante del Ministerio de Educación para exponer el caso y pedir la expulsión del rector de la institución por permitir este tipo de abusos.

Para el año 1988, logré ser el primer trans masculino en ingresar a la Universidad Central, específicamente a la carrera de derecho, con todo el entusiasmo llegué a segundo año, pero fui nuevamente víctima de la



homofobia y de la violencia por parte de mis compañeros e incluso de los profesores, es por eso que dejé la universidad, dedicándome específicamente al activismo, para ese entonces ya tenía 20 años y había pasado por lo que definiría como una experiencia nefasta para una persona trans que era obtener la cedula de ciudadanía, el hecho de ser masculino y tener un nombre femenino era más que suficiente para ser violentado al momento de obtener este documento.

Pasó el tiempo y logré conseguir un empleo, pero lo peor de esa época fue la creación por parte de la Policía Nacional del “escuadrón volante”, el cual tenía la consigna de perseguir a personas como yo o como ellos lo decían “limpieza social”. Junto a otros compañeros me reunía en un sitio denominado “el hueco” donde juntando dinero imprimíamos documentos en los que constaba la carta de derechos humanos, ya que en ese tiempo no teníamos derecho a nada, actualmente el aspecto legal ha cambiado en comparación a esos tiempos.

Como he manifestado, la comunidad trans sufrió muchos atropellos por parte de este “escuadrón”, incluso muchas chicas trans murieron y otras emigraron a España o Europa, considero que ésta fue la primera migración que existió en el país a finales de los años 80, es decir por la diversidad sexual, específicamente de los transgénero mas no por el aspecto económico que fue en el año de 1997.

A pesar de todos estos problemas en esta misma época ya se ve la primera organización gay –lésbica, que es SOGA FEDAEPS, la cual contaba con el apoyo de la agrupación COCCINELLE, que era una organización de chicas trans dedicadas al trabajo sexual y es ahí donde ya empiezan las primeras reuniones clandestinas, ya que en ese tiempo estaba vigente el artículo 516 que penalizaba la homosexualidad con prisión de 4 a 8 años de cárcel.

Para el año 1994 se presenta una demanda ante la Corte de Derechos Humanos por los tratos inhumanos que existían en el Ecuador, la cual fue ganada, aunque un hecho de suma importancia se dio en el año 1997 donde en una redada en un bar de Cuenca, fueron detenidas alrededor de 100 personas gays y lesbianas, con la diferencia de que muchas de ellas eran hijos e hijas de autoridades de Estado de la época y es ahí donde a consecuencia de ese incidente de dominio público, se logra crear una tendencia a que se respeten los derechos humanos de las personas gay-lésbicas.

En el año 1998 se consiguió cambiar la Constitución para que se incluya la frase “NO DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL”, con esta Constitución las personas con una orientación sexual diferente, dejaron de ser “maricones” y “tortilleras” para convertirse en ciudadanos, derecho que se empezó a utilizar a partir del año 2000 donde se hace la primera marcha GLBT y el festival del orgullo en la plaza del teatro, es decir ya se visibilizaba el derecho a la ciudadanía por parte de la comunidad GLBT, lo cual era un gran logro después de todos los atropellos antes recibidos.

Considero que los logros a partir del año 2008 han sido muy importantes, sin embargo la Constitución debe equipararse a otras leyes como la del Registro Civil o al Código Civil, para luchar por los derechos constitucionales, se necesita que la ley del Registro Civil cambie para que sea inclusiva hacia toda la diversidad sexual, pues actualmente se ven afectadas las personas trans, ésta propuesta de cambiar la ley de Registro Civil, fue creada por la Dra. Elizabeth Vásquez y apoyada por varios colectivos, es importante ya



que resultaría difícil acceder a cualquier servicio público o privado visiblemente de una forma pero legalmente de otra, para nosotros como personas trans la cédula no identifica, aún existe la palabra sexo en lugar de la de género, y ese es el detalle que nos pone en desventaja, sin embargo me siento bien, cuento con el apoyo de todos mis familiares, tengo un hogar y cuento con un trabajo, pero me mantengo en lucha por compañeros y compañeras trans que sus derechos a un trabajo o al estudio aún son truncados y es por eso, la prioridad en la atención a las personas trans en este proceso de desarrollo constitucional.

Rashell Erazo

Acota lo difícil que es ser una persona trans y más aún que en el documento de identidad, es decir en la cédula continúa la palabra sexo, definiendo la biología con la que una persona nace, mas no con el género con el que se siente identificada, como es el caso de las personas trans, en la cédula se aprecia la foto de una persona y no la genitalidad de su biología.

Elizabeth Vásquez

Me es muy grato compartir estos espacios con dos activistas que conozco de mucho tiempo con los que he venido trabajando en muchos procesos como son Rashell Erazo y Geovanny Jaramillo, con Geovanny en especial, en la busca del cambio en la ley del Registro Civil.

Por otra parte siendo ya 16 años de la despenalización de la homosexualidad, es muy importante hacer mención al activismo trans, en especial a las trans femeninas, puesto que en las primeras épocas fueron la cara pública y visible de este proceso de despenalización de la homosexualidad, en esos tiempos se penaba a los gays, es decir la práctica homosexual masculina, ya que lo lésbico no era tomado en cuenta ni para penalizar, pero la protesta y la lucha como tal fue de las compañeras trans, obviamente se pudo despenalizar esta práctica con la firma principalmente de las mujeres y es importante mencionar que después de 16 años éste proceso a partir de la Constitución del 2008 nos coloca en un sitio singular con respecto a otros países en donde los logros GLBTI, han seguido el mismo orden de estas siglas, las principales conquistas han sido primero de lo gay, lésbico, de la homosexualidad y lo trans ha venido después, pero es grato saber que en el Ecuador la Constitución del 2008 llevó a un activismo trans luchador para que exista una normativa constitucional, que favorezca más al contexto trans.

Un claro ejemplo es que a pesar de los logros obtenidos en la Constitución del 2008, es que existe un candado constitucional en el tema del matrimonio, se aprobaron las uniones civiles pero se puso una prohibición o especificación de heterosexualidad, y eso hace que la lucha para éste derecho de igualdad en el caso de parejas gays y lésbicas, tenga que pasar por un proceso constitucional, ya sea de reforma a la Constitución o de interpretación por parte de la Corte Constitucional que se desea tener pero que no se tiene. Sin embargo en el tema trans, Ecuador es uno de los pocos países en el mundo que reconoce la identidad de género como factor no susceptible de discriminación y si la Constitución hubiera reconocido eso, la categoría llamada



identidad de género, la ley secundaria debe equipararse a la de la Constitución, ese es el principal argumento, que es el tema de esta reforma a la ley del Registro Civil, aclarando que ésta no es la única reforma que se necesita en los temas trans.

Este primer paso que es la reforma del Registro Civil, que pasó exitosamente un primer debate, pero que se tiene que luchar un poco más para que en el segundo debate sea aprobada, es una propuesta original elaborada con el apoyo de varios compañeros activistas y no una copia de otras similares, en las que se necesita de certificados psiquiátricos para reconocer la identidad de género de una persona, Ecuador posee un activismo importante y soberano que puede proponer cosas muy lindas al mundo y una de ellas es esta distinción civil entre sexo y género que se han desglosado en tres principios que son el derecho a la igualdad, el derecho a la identidad y el derecho a la intimidad, que como ya se ha dicho, el aspecto más público o como el derecho civil llamaría “Un Hecho Público y Notorio” es el género, es lo que la persona lleva a diario en sus interacciones cotidianas con el resto de la sociedad, el género es lo primero que se ve pero a pesar de ser evidente y que la cédula sea el documento público por excelencia que recoge lo evidente, en consecuencia no lo hace. El género no en vano es una categoría constitucional, el sexo puede ser un dato de la biología que se puede modificar no solo por las personas trans sino por el resto de la población, mas no el género, ya que este se encarna en el cuerpo y por ello tiene categoría constitucional, por eso es parte del libre desarrollo de la personalidad, es por este motivo el de esta distinción el género en lo público y el sexo en la partida de nacimiento ya que el género debe ser auto determinado, con esta propuesta se pretende desmonopolizar la masculinidad y la feminidad ya que en la actualidad solo se reconoce una feminidad y una masculinidad las cuales son biológicas, es decir personas con una vagina y un pene, no es así, hay otras masculinidades y otras feminidades encarnadas en otros cuerpos y ese es el argumento de identidad que se ha presentado ante la Asamblea Nacional, al igual que un argumento de igualdad el cual Geovanny Jaramillo lo dejó muy claro en su intervención y que sin duda es el más importante, la cédula cierra o abre la puerta de muchos derechos que por ley se tienen y es por ello que éste es el argumento de igualdad que debería primar.

Finalmente el tema de intimidad se lo adopta porque al tener un nombre masculino o femenino en la cédula y biológicamente ser lo opuesto, es decir que el sexo sea diferente al de este documento, se ha argumentado que es una violación a la intimidad ya que identifica notoriamente este hecho que no muchas veces las personas trans quieren revelar y es por eso que en base a estos tres principios igualdad, identidad e intimidad se ha propuesto como primer paso dentro de lo que son los movimientos trans y las demandas actuales, terminar con la violencia institucional del sistema de identificación, presentar una demanda propia desde Ecuador que le diga al mundo que deje de “biologizar” la identidad ya que más importante es el devenir personal de cualquier persona trans.



Plenaria

- Manuel Acosta activista GLBTI, hace mención especial a Geovanny Jaramillo por haber expresado situaciones que varios miembros del activismo han compartido y hace dos acotaciones, una referente a la brutal represión del “Febrescorderato” (refiriéndose al gobierno del ex Presidente León Febres Cordero), por parte de la unidad policial llamada “escuadrón volante” que era llamada por la comunidad en ese tiempo “Escuadrón Violante”, la violación de los derechos humanos era completamente sistemática y no solo de los derechos sino también de la personal anatomía, siendo uno de los actos más perversos de este régimen, la otra hace referencia a la noche del 27 de Noviembre de 1997 en donde en el sitio de reunión denominado “el hueco” un amigo textualmente le dice “ñaña ya no somos “delincuentes”, todo encaminado a este proceso de ser ciudadanos y escoger libremente la forma de ser y vivir la sexualidad.
- La siguiente intervención menciona que el proceso social y jurídico se afecta mutuamente en algunas ocasiones, uno se adelanta al otro, en el caso del aborto existe un adelanto del proceso social al jurídico o en el caso de la comunidad GLBTI al pasar de “maricones a ciudadanos” existió un adelanto del proceso legal, sin embargo faltó por parte de la sociedad adaptarse a ello, el punto es saber que existe esta dinámica y no disociarla, el activismo es un ejemplo de que si se puede responderle al derecho con términos dignos y soberanos, por otra parte el proceso social en el país ha dado grandes frutos, hace una década aproximadamente hablar de lo trans era amarillismo, asesinatos, hoy en día existe un imaginario social de lo trans y de la diversidad.
- Un asistente de nacionalidad venezolana muy complacido por compartir con varios grupos de la comunidad, formula su pregunta a Juan Ramón Barbancho: ¿Cuál fue la clave en Madrid para la actual liberación que existe en torno al tema de la diversidad?

Juan Ramón Barbancho: Es diferente la realidad social de cada país, en España en el año de 1982 al ganar las elecciones el Partido Socialista, existió un avance y más aún a lo largo de la década de los 80, donde se consiguieron muchas libertades, mismas que mermaron en el año de 1996 al ganar el partido de derecha, sin embargo me encuentro contento con el avance que se ha tenido, no estoy de acuerdo en un cien por ciento con la ley de matrimonios de personas del mismo sexo, estoy en desacuerdo con la palabra matrimonio, pero legalmente hay fórmulas jurídicas para legalizar esta situación sin tener que pasar por una institución heterosexual, sin embargo sigo contento y satisfecho por todos los logros, pero no hay que olvidar que España sigue siendo un país ultra - católico y homofóbico, dependiendo del sector donde estés, existe una comisión episcopal y una asociación pródiga que nos ponen de “vuelta y media”, se ha logrado mucho pero algunas veces el hecho de que en un país exista mayor libertad o respeto de derechos que otro, es relativo.



- Otro asistente pregunta: ¿Qué peso ha tenido la organización del movimiento LGBTI en el Ecuador?, ¿Cómo ha influido políticamente y cómo afecta al empoderamiento de los derechos?

Geovanny Jaramillo: Considero que hay diferentes tópicos y momentos políticos en Ecuador, sin embargo nosotros como activistas tratamos siempre de rescatar lo positivo y lo que permita avanzar, hay que reconocer que éste gobierno a pesar de no ser del agrado de muchos, es el que mejores propuestas ha realizado, existe representatividad, como es el caso de una ministra lesbiana, compañeros y compañeras LGBT en puestos públicos, se ha avanzado pero aparte del activismo, políticamente depende de cómo las personas actuemos, si nos consideramos personas de derechos constitucionales, civiles y los ejercemos, nuestra forma de vida va a ser mejor si nos empoderamos, no necesariamente desde una organización, el activismo lo hacemos todos, nosotros con nuestro activismo buscamos un cambio cultural.

- En el año de 1997 la ley estuvo, pero culturalmente no estaba emparejado, sin embargo hoy en día se tiene un gobierno que ha dado muestras de mucha apertura, a pesar de ser un gobierno heterosexual, católico, patriarcal y machista, pero hay que recoger lo positivo porque si nos quedamos en lo negativo no vamos a avanzar.

CINE - FORO 2: DEMANDAS CIUDADANAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL EN EL ECUADOR

Rashell Erazo

Luego de la proyección del documental “Familias por Igual”, menciona que un periodista le preguntó si los homosexuales y las lesbianas están listos para ser padres, ella respondió que no podía asegurar que todos los homosexuales y lesbianas estén listos para ser padres, pero se pregunta cada vez que ve niños indigentes pidiendo caridad en las calles, o niños maltratados, si ¿esos hombres y mujeres heterosexuales estaban preparados para ser padres?

Gonzalo Abarca

Acerca de la lucha que debe existir, la cual tiene que ser de todos quienes en especial somos parte de las diversidades sexuales, no solo unos cuantos, pienso que el documental proyectado es un ejemplo para ponernos en pie de lucha y emularlo en el país. Más que todo, el documental proyectado nos hace pensar que todos somos iguales como seres humanos y que lo único que nos diferencia en este contexto, es la orientación sexual, que la discriminación, por ejemplo a las personas trans y la falta de respeto a sus derechos no debe existir, la sociedad debe respetar nuestros derechos civiles que entre otras cosas se reflejaría al acceso del matrimonio civil igualitario, que no se alegue que psicológicamente sería dañino para los posibles hijos que las parejas podrían tener.



La concientización por parte de la misma comunidad es importante, al menos en la ciudad de Guayaquil, se necesita talleres y foros de discusión, muchas veces la comunidad está abierta a la diversión, pero para reclamar derechos de ciudadanos en algunos casos falta mucho, falta que las personas se interesen más por sus derechos, no existe un real empoderamiento de las personas GLBTI en el Ecuador.

Silvia Buendía

He escuchado una frase muy recurrente en el común de las personas que no conocen sobre el tema: “nadie es perfecto”, ser gay, trans o lesbiana no es ser imperfecto, por otra parte el Artículo 153 de la ley de niñez y adolescencia donde se dice cuáles son los requisitos para la adopción, en ninguna parte dice orientación sexual y si lo dijera fuera discriminatorio.

De otro lado, en cuanto al respeto a las orientaciones sexuales diversas, depende de la forma de ser de cada persona, que nosotros como activistas, seguimos en la lucha rumbo al matrimonio civil igualitario, se ha conseguido mucho pero aún queda un largo camino por recorrer.

Rashell Erazo

En Quito se conformó una veeduría ciudadana GLBTI para hacer observancias a la Ordenanza Municipal 240, creada hace aproximadamente 5 años y que habla sobre la inclusión social de las personas GLBTI en el Distrito Metropolitano de Quito, a partir de ello las autoridades, en base a lo estipulado en las conclusiones y recomendaciones de ésta veeduría, firmaron con los activistas GLBTI que intervenimos, un acuerdo en el que se convenía realizar actividades que den el verdadero sentido de la ordenanza, del papel a la acción y justamente uno de los compromisos asumidos por las partes es el programa de sensibilización comunitaria que las organizaciones GLBTI realizamos en los denominados CDC's (Centros de Desarrollo Comunitario), donde se congrega la ciudadanía de los barrios para actividades de cultura y recreación, las y los vecinos que viven en los sectores aledaños a estos centros que son mantenidos por el Municipio de Quito, participan en talleres de sensibilización sobre temas de derechos, contexto y realidad GLBTI, trabajamos en grupos y para el año 2014 está previsto realizar un alcance más amplio que incluirá sus contenidos e instrucción en el ICAM (Instituto de Capacitación Municipal) y en este caso específico, la intención es llegar a los cerca de 25.000 trabajadores municipales con estas charlas de inducción, donde se incluyen los temas de preocupación constante como es la fobia y estigmatización que se sigue viviendo en diferentes espacios públicos por cuestiones de orientación sexual diferente o el tema de las clínicas de “desomosexualización”, para lo cual en el 2014 de igual manera se prepara un contingente especial de propuestas que desemboque en impulsar una ordenanza municipal que efectivamente erradique estos centros donde se denigra, retiene de manera ilegal y se maltrata tanto física como psicológicamente a las personas sexualmente diversas.



Plenaria

- Un asistente comparte la anécdota referente a lo antes mencionado por Silvia Buendía, un hombre homosexual adoptó a un niño, el cual fue criado con mucho amor, muchos años después cuando su padre homosexual se encontraba muy enfermo, este niño ya convertido en hombre estuvo junto a él luchando y juntos salieron de esa enfermedad ya que él decía que esa persona podría ser lo que fuera, pero era su padre.
- Otro asistente pregunta si hay implicación al permitir que las familias diversas adopten hijos, ya que como se piensa comúnmente que con este hecho la población humana va a descender.

Rashell Erazo: La homosexualidad al igual que la heterosexualidad existen desde los inicios de los tiempos, yo no utilizaría la palabra “permitir”, sino “respetar” un derecho de visibilidad, lo que posiblemente sí provocaría es que muchas personas de la comunidad GLBTI salgan del closet, la población no descenderá, las orientaciones sexuales han existido, tanto heterosexuales como homosexuales desde que el hombre existe como tal en la Tierra, más bien las últimas estadísticas mundiales registran constante elevación del número de habitantes en todas las geografías, a tal punto que se podría llegar a una sobre – población, muestra absoluta de que la homosexualidad no pone en peligro la existencia del ser humano en el planeta.

- Otra asistente menciona el hecho de que las personas trans no nacieron mujeres biológicas y que la perfección es de Dios.

Silvia Buendía: La perfección es como se considera cada persona, una chica trans lo es desde el momento en que nace, al igual que todas las personas que poseen su identidad y orientación definida, sea esta heterosexual u homosexual.

Rashell Erazo: Como persona creyente que soy, pienso que Dios ama a todos por igual, nuestros sentimientos y forma de expresarnos, es natural, Dios lo único que pide es que todos seamos buenos seres humanos, nadie escoge ser trans ya que no existe una persona lo suficiente masoquista para escoger un estilo de vida que sabe que le traerá problemas en su vida cotidiana.

- Un chico gay comparte su experiencia, él es un catequista, textualmente indica: *“y de saber que todos alrededor de mi iglesia al igual que mi familia me aceptan y me quieren y más aún lo más importante a mi forma de ver es que Dios me ama, eso es suficiente para vivir una vida plena y llena de felicidad”*.



Gonzalo Abarca: Hay un punto muy importante que considero, para convivir en un marco de relaciones inter – personales armónicas en el escenario de la sociedad, hay que tener “respeto”, los seres humanos somos diversos en muchos sentidos, uno de ellos es la sexualidad, hace más de 20 años cuando los grupos de defensa de derechos empezaron el tortuoso camino del activismo GLBTI, era muy recurrente usar la palabra “tolerancia”, que generalmente se utilizaba ante los embates de odio y represión que se vivían en aquellos tiempos, hoy el mundo ha cambiado y Ecuador es la excepción, vivimos momentos en los cuales existe mucha tolerancia, pero en lo que aún se debe trabajar es en el respeto, la gente debe comprender que se puede compartir o no un estilo de vida determinado, se puede ser o no ser homosexual, lesbiana, bisexual o trans, pero que lo que debe imperar es el respeto, optar por el mismo y vivir cada uno su vida, es el acierto que marca la diferencia entre tolerancia y respeto.

- Otro asistente manifiesta su agrado a este tipo de eventos, piensa que el eje de las fobias es la Iglesia, que mientras esta no acepte ni cambie su forma cuadrada de ver las cosas, todo seguirá igual.

FORO 3: IDENTIDAD DE GENERO EN RELACION A PERSONAS TRANS

Micaela Mosquera

Es importante que la sociedad ecuatoriana participe en estos espacios donde se pueden discutir nuevas propuestas e ideas para la comunidad, soy egresada de Derecho de la Universidad Central del Ecuador, realizo mi tesis en el tema de la identidad que se traduce en las características que nos hacen diferentes unos a otros, pero en el caso de nosotras las personas trans, sentimos una identidad opuesta a la biología con la que nacemos, lo que se plantea dentro de la legislación nacional, es que el sexo con el que se nace, no tiene relación con la identidad que se posee, la cual se va forjando al pasar de los años, en este caso se desarrolla una identidad sexual que se manifiesta con la identidad de género, es ahí donde se da el problema de cómo poder manifestar esta identidad a través del documento de identificación que es la cédula que es lo que se desea cambiar, la palabra “sexo” por la palabra “genero” ya que el sexo viene de la biología y anatomía sexual, pero el género que debería constar dentro de la cédula, es lo que se plantea a la legislación, ya que para demostrar un sexo diferente al de la partida de nacimiento, es necesario un juicio ordinario por parte de la persona interesada que tiene un máximo de duración de ocho años, después vienen los trámites administrativos dentro del Registro Civil, esto es un impedimento al Artículo 11 numeral 2 de la Constitución frente a la no discriminación con respecto a la identidad de género, al Artículo 66 numeral 28 que habla de cómo una persona debe ser reconocida por su identidad, la cual debe ser constructiva. No solo es un cambio de letras en la cédula, sino también hacer valer nuestros derechos, ya que al tener una identidad pero al constar en el documento de identificación otra diferente, se nos trata como esta última, en centros de detención, al momento de ejercer el voto, en el diario vivir, en aspectos médicos, que son espacios donde se aborda la biología como tal de la persona



y se evidencia el sexo, la Constitución ampara la no violación de nuestros derechos, quisiera hacer referencia de mi trabajo de titulación, donde resalto que la lucha es de todos para poder conseguir una ley de identidad integral, más aún con un gobierno que está presto al diálogo, que respeta los derechos de las personas y que escucha propuestas para poder lograr conseguir este objetivo que es una ley de identidad integral.

Karina Yépez

Las personas transgeneros exigen una ley de identidad sin discriminación, la identidad de género es la convivencia que se adquiere de la igualdad, unidad y la persistencia de la individualidad como varón o mujer y nada tiene que ver con la ambivalencia Transgénero, persona que no se conforma con las ambigüedades del género masculino o femenino, pero que las combina o se encuentra entre ellas, todos los conceptos que podemos encontrar son socio – legales, conceptos formados a través de dolor y discriminación, pero el transgénero es un ser humano con sentimientos y una propia forma de vivir, dentro de la Constitución del Ecuador en el año 2008, consagra los derechos de los GLBTI y de ésta forma define la posición del Estado ante este grupo vulnerable de nuestra sociedad. Después de tantos años de espera y de lucha, esto es un gran logro para la comunidad, la identidad de género, muy a parte de lo que es la cédula de identidad que es un derecho que se necesita, no es otra cosa que ser uno mismo, querer y vivir como uno quiera ya que son personas con derechos y deberes, que nacieron libres en un país libre, la lucha de igualdad e inclusión es un deber de este gobierno revolucionario y, quienes más revolucionarias y revolucionarios que las personas trans que tienen y tendrán una lucha eterna, sin bajar los brazos ni sus voces, como ya lo dijo Che Guevara: “Sepan todos los nacidos y los que están por nacer, que nacimos para vencer y no para ser vencidos ”.

Oleana Altunina

En la provincia de El Oro, las estrategias ya no son solo de planificación familiar, sino en derechos reproductivos y de igualdad, ha sido muy importante el trabajo con la Red Trans de El Oro para poder conocer más sobre su salud, vulnerabilidades y necesidades, específicamente en el caso de la Comunidad GLBTI, no se trata de personas vulnerables sino vulneradas, ya que sus derechos no son tomados en cuenta y muchas veces falta conocimiento y sensibilidad sobre los mismos, de otro lado nunca se han realizado talleres ni eventos de difusión masiva en donde se pueda sensibilizar a la población en general, en los temas biológicos, psicológicos y sociales de los grupos GLBTI, actualmente con el Ministerio de Salud se está trabajando en ello, incluso ya existe un proyecto entre Ecuador y Uruguay, en donde el Centro Estupiñán está nombrado como el primer centro de la provincia de El Oro en atención integral a las personas GLBTI, donde no se los atiende de una forma discriminatoria, de tal suerte que se puede saber más a fondo sobre sus necesidades y donde tienen un trato adecuado, tomando en cuenta sus preferencias sexuales o situación de identidad, en el



caso de las chicas trans, es necesario estar al tanto de procesos de hormonización, justamente para su etapa de transición, por ello es importante contar con personal médico capacitado que pueda encaminar a las chicas en sus procesos de cambio; el Ecuador se ha convertido en un arcoíris por su diversidad existente, la cual se debe respetar ya que todos somos hermanos.

Karen Paz

Soy una mujer trans que ha desempeñado un voluntariado en el activismo de mi provincia a través de la Red Trans de El Oro, donde soy su lideresa, en este sentido quiero referirme a mi participación en los espacios de un movimiento político y el hecho de que como mujer trans, he palpado que aún en estos espacios hay motivo estigmatizante para la exclusión social, por ello quiero compartir esta experiencia, yo gané las elecciones de coordinadora electoral provincial de un conocido movimiento político, pero lamentablemente no ha servido de nada, por mi condición de persona trans recibí marginación, más aun cuando se promulga la igualdad y libertad de derechos, las mujeres trans también queremos sobresalir, al hablar de trans también se habla de la comunidad GLBTI, pero se ha visto que desde la misma comunidad existe una falta de seriedad y responsabilidad porque falta involucrarse y más que nada falta el apoyo a eventos en los que se espera una gran cantidad de personas y penosamente la asistencia es escasa. Pero en el movimiento político no todo ha sido malo, creo que mi presencia, empuje y convicción sobre mis propuestas en materia de derechos de equidad, tuvo buen margen de simpatía entre algunos compañeros de tienda política, donde hubo la perspectiva interesante de llegar a una candidatura titular de una concejalía, pero por los factores enunciados y la falta de un aporte económico para el sostenimiento de la misma, ésta se truncó, dichas tiendas políticas son para gente de dinero y no para personas trans por ser una clase social no reconocida, es difícil continuar o asociarse a estos partidos, en este movimiento político todo el mundo aparentaba ser afectuoso y respetuoso pero los comentarios a mis espaldas siempre existieron.

Otra de las cosas buenas que rescato, fue conocer toda la provincia de El Oro, pero he aquí otra inequidad, mientras otras personas recibían dinero para movilizarse, a mí me tocaba ir de puerta en puerta en busca de electores, sin embargo seguiré luchando como activista pero no creo en la política, muchas veces después de las caminatas con este movimiento, no daban refrigerios ni alimentación, peor movilización. Considero que éste movimiento ha utilizado a la población trans en la provincia, pues el hecho de que las trans estemos formando una historia, ha sido producto de un arduo trabajo de nuestra parte apoyándonos en la lucha, a diferencia de otras personas que no eran sinceras al momento de expresar un supuesto apoyo solidario a nuestra causa; para terminar quiero compartir un pensamiento que utilizo siempre: “soy travesti, soy transgénero, soy transexual pero también soy ciudadana con derechos e igualdad”.



Plenaria

- Una persona pregunta ¿Qué se está haciendo para educar a las personas, tanto especialistas como sociedad en general, sobre el trato que debe existir hacia la Comunidad GLBTI?

Rashell Erazo: El activismo es un trabajo de todos, no es necesario pertenecer a una organización, todos los miembros de la comunidad podemos concienciar a los demás, reitero lo dicho en el foro que se hizo Guayaquil, en temas de sensibilización y concienciación, Asociación ALFIL trabaja en conjunto con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en los Centros de Desarrollo Comunitario, en donde brindamos charlas de sensibilización sobre el contexto GLBTI, se trata temas como identidad de género y orientación sexual, para que justamente las personas hagan conciencia de esta realidad, de otro lado trabajamos también en servicios amigables de salud, como modelos de atención con calidad y calidez hacia la población trans de Quito, que son espacios médicos y psicológicos, las y los usuarios pueden tomar cita vía telefónica, por e-mail o visitando las redes sociales y pagina web de ALFIL, estos servicios gratuitos cuentan con el apoyo de amFAR y la Dirección Provincial de Salud de Pichincha.

Micaela Mosquera: En relación al contexto legal, todo es un proceso desde la Constitución de 1998 hasta la más reciente del 2008, primero las personas GLBTI se visibilizaron, luego incidieron con la unión y colaboración mutua para finalmente empoderarse en la sociedad, en consecuencia de ello, es el hecho de que en la televisión dentro de programas que tratan sobre la sexualidad, se hable de este tema pero no solo desde el punto de vista heterosexual, sino también de toda la diversidad GLBTI que existe.

Karina Yépez: La participación ciudadana es aquella que hace que el Gobierno escuche las necesidades de los ciudadanos de este país, para lo cual es necesario la unidad y de esa forma hacer una voz más fuerte, conjuntamente con una propuesta escrita, así por ejemplo se puede solicitar al Gobierno que dentro del Ministerio de Educación exista una formación hacia la orientación sexual, basada en el respeto hacia las personas que no tienen una definida identificación sexual.

Oleana Altunina: En el aspecto salud han existido talleres y cursos de capacitación dirigidos a grupos de profesionales de la salud pública de Ecuador, con una duración de cuatro meses en Uruguay y Chile, donde se trabajó arduamente con el solo objetivo de crear conciencia sobre el trato que debe existir hacia las personas de la Comunidad GLBTI.

- Un asistente que se identifica como empleado del Municipio de Machala, comenta sobre la experiencia positiva que ha tenido al trabajar con los estudiantes en el tema de sensibilización en torno a esta temática, para que de esta forma se enseñe desde las aulas, que se debe respetar a las personas sin importar su forma de ser y que la sexualidad es un gran abanico de posibilidades, en Machala se ha trabajado



capacitando sobre educación sexual, valores y derechos justamente para que todas las personas sepan que las leyes están para amparar a todos los individuos, deja un mensaje: “ante estas leyes y los ojos de Dios todos somos iguales”.

- Una compañera trans hace énfasis en el sentido de que la prostitución es un medio para poder subsistir, justamente muchas veces por tener una realidad diferente, las puertas de trabajos se le han cerrado e incluso el derecho a la educación se le ha negado, porque en la cédula aun consta la palabra “sexo” con la letra “M” de masculino, pero su nombre es femenino, éste es un problema recurrente en muchas chicas trans y por éste motivo optan por un modo de subsistencia que no es fácil, al contrario, es muy difícil ante la falta de respeto a los derechos y la discriminación existente, no hay otra opción.

Micaela Mosquera: Tenemos que hacer respetar nuestros derechos, como lo garantiza la Constitución, no pueden hacer que una persona repita toda la primaria por tener un nombre diferente al de su biología, es necesario empoderarse y llevar estas quejas al mismo Ministerio de Educación.

- Otra de las personas involucradas con el trabajo social de la ciudad felicita estas iniciativas que propenden a integrar todas las áreas sociales, también para preparar estrategias y plantear objetivos, dado que de ésta forma se puede seguir luchando por los derechos de todas y todos.
- Una asistente menciona estar encargada del Departamento de Educación para el Desarrollo del Gobierno Cantonal, felicita la creación de estos eventos y manifiesta sus deseos de unirse a la lucha, para poder capacitarse sobre estos temas completamente desconocidos, específicamente sobre esta gran diversidad sexual que existe y precisamente tratar a todas las personas, no solo de una forma justa sino como lo merecen.

Oleana Altunina: Todos somos seres humanos y no debemos hablar de las personas trans como si fueran ajenas a la realidad, he aprendido que cuando el tema de género entra en cualquier proyecto, ya sea del Municipio de Machala o Ministerio de Salud, es de lo más viable, cuando un proyecto no posee las bases de respeto hacia la identidad de género, el mismo fracasa. Las palabras humanidad, empatía y equidad son las que deben primar ya que todos somos una comunidad que se la debe construir de forma constante, como en otros países en los que este tema ya se lo ha tocado hace mucho tiempo y es hora de darle el respeto que merece y desmitificar antiguos pensamientos que solo traen marginación social.

Rashell Erazo: Es necesario que todos los seres humanos abramos nuestras mentes hacia el respeto y para ello debemos conocernos internamente.



ANEXOS, FOTOS



Panel del Cine - Foro 1, Quito, Ecuador

Público asistente,
Festival de Cine El Lugar Sin Límites

Panel del Foro 3, Machala, Ecuador

Público asistente,
Festival de Cine El Lugar Sin Límites

Foros de Opinión: Identidad de Género y Demandas Ciudadanas de la Diversidad Sexual en el Ecuador



ANEXOS, ARTÍCULOS CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ECUADOR

Art. 11, Numeral 2

Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

2. Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

Art. 66, Numeral 9

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

9. El derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad, y su vida y orientación sexual. El Estado promoverá el acceso a los medios necesarios para que estas decisiones se den en condiciones seguras.

Art. 83, Numeral 14

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

14. Respetar y reconocer las diferencias étnicas, nacionales, sociales, generacionales, de género, y la orientación e identidad sexual.



ANEXOS, SINOPSIS PROYECCIONES

DEBORAH SANTACRUZ

Dirigido por Juan Ramón Barbancho y editado por Neil Montgomery, que ya trabajó con el director en 'Penélopes, guardianas de la memoria', el documental 'Deborah', cuenta la aventura vital de esta mujer que nació hombre en Sevilla, en el seno de una familia muy tradicional de militares y empresarios. Con catorce años, en pleno franquismo, decidió escaparse de su casa e irse a vivir a Barcelona. Allí estuvo seis días, en un banco de las Ramblas, hasta que una prostituta de la calle de las Tapias lo recogió y se lo llevó a vivir a la casa donde trabajaba. Antes de ser cabaretera y hacer las américas, fue detenida varias veces y apresada por ir vestida de mujer, se le aplicó la ley de Vagos y Maleantes primero y la de Peligrosidad Social de Carrero Blanco después. Finalmente volvió a Sevilla.

FAMILIAS POR IGUAL

Visualizar a las Familias Homoparentales es uno de los temas pendientes en nuestra sociedad. Educar es el inicio para dar una batalla cultural y abrir las puertas de un pasado y una tradición que han oculto un derecho tan básico a las personas por su orientación sexual. Este es el eje que pone en marcha la cinta de este documental y promover la desmitificación y erradicar los miedos para que nuestros hijos nazcan en una sociedad más justa y libre.

APOYO

amFAR, The Foundation for AIDS Research

Organización con sede en New York que trabaja en investigación sobre el SIDA, la identificación de los vacíos críticos en el conocimiento del VIH / Sida y el apoyo a estudios innovadores, que a menudo carecen de los datos preliminares requeridos por los proveedores de fondos tradicionales, trabaja también en apoyo técnico y financiero a organizaciones civiles en algunos países del mundo.

amfAR, The Foundation for AIDS Research
120 Wall Street, 13th Floor
New York, NY 10005-3908, E-mail : amfar.news@amfar.org



ASOCIOS

Festival de Cine “El Lugar Sin Límites”

El Festival Internacional de Cine LGBT El Lugar Sin Límites, tiene como objetivo generar espacios de integración cultural y social, a través de actividades que combinen el conocimiento, entretenimiento y la reflexión en torno a la diversidad de género propia de toda sociedad; ya que consideramos que la cultura ocupa un lugar estratégico en la búsqueda de soluciones de los problemas sociales.

Director, Fredy Alfaro Reyes
0999 802 279 // +593 999 802 279
elugarsinlimites@gmail.com, www.elugarsinlimites.net
skype: fredy.alfaro

Red Trans de El Oro

Grupo de base comunitaria, con sede en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro conformado desde el año 2005, compuesto principalmente por mujeres trans, cuyos ejes de lucha son la defensa de los derechos humanos, denuncia de casos y visibilización de la problemática que sufren las personas trans en el Ecuador.

Directora, Karem Paz Matamoros
redtrans_deloro@hotmail.com
0991002370
Machala, Ecuador



REALIZACION

Asociación ALFIL, Identidades en Diálogo

Trabajamos para mitigar la pobreza estructural con un fuerte énfasis en el fortalecimiento de la sociedad civil y en la presión política, que significa ocuparse de objetivos de cambio social y político; el cambio no es un proceso lineal resultante de un simple modelo de causa – efecto.

Asociación ALFIL forma parte de procesos que se desarrollan dentro de la sociedad, e interviene en los mismos; dichos procesos son dinámicos y están fuertemente influenciados por una serie de actores y factores externos en el contexto local e internacional. El cambio estructural abarca largos períodos de tiempo y a menudo su impacto sólo puede apreciarse después de muchos años.

Calle Armero OE 5-222 y Av. Universitaria / Quito-Ecuador Pichincha Ecuador
(02) 254-9919
aso_alfil_glbth@hotmail.com
<http://www.asoalfil.com>







Producido por



Apoyado por



Apoyado por



Calle Amero OE5-222 y Av. Universitaria Telefax: (02) 254-9919
Email: aso_alfilgibt@hotmail.com
Quito Ecuador